



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 033/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA COLOCACIÓN DE
CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE
CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE
PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV.
TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II
ETAPA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ RESIDENTE DE OBRA EL CONTRATISTA ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA NORTE-SUR S.A DE C.V., PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 033/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II ETAPA

En Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día 08 de abril del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 07 de marzo de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 033/2016 con el ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA NORTE-SUR S.A DE C.V., contratista, por un monto de \$ 484,702.46 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE CAMELLÓN DE

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 033/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II ETAPA

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

[Firmas manuscritas]

**CONSTRUJAMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 033/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA COLOCACIÓN DE
CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE
CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE
PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV.
TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II
ETAPA.

AV. LA CANTERA ENTRE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II ETAPA.

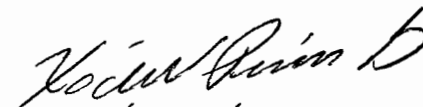
2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ 484,697.51 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a 08 de abril del 2016.

SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 033/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II ETAPA

Camino a la
Presa Chuvísca No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 033/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA COLOCACIÓN DE
CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE
CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE
PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV.
TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II
ETAPA.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

RESIDENTE DE OBRA

ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ

CONTRATISTA

ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO
CONSTRUCTORA NORTE-SUR S.A DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 033/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE CAMELLÓN DE AV. LA CANTERA ENTRE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. TOMAS VALLES, COLONIA MISIONES II ETAPA

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE CAMELLON DE AV. LA CANTERA
ENTRE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. TOMAS VALLES, COLONIA
MISIONES II ETAPA.
ANEXO A**

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES CONTRATO
1.00	TRAZO Y NIVELACIÓN.	M2	338.65
2.00	EXCAVACION EN CORTE PARA ALOJAR BASE HIDRAULICA SUBRASANTE Y CONC. HIDRAULICO F'C 300 KG/CM2.	M3	212.71
3.00	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	M3	276.52
4.00	ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL.	M3	67.73
5.00	SUMINISTRO Y FORMACION DE BASE HIDRAULICA COMPACTADA AL 100% DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE TRITURACION TOTAL Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGRAGADO DE 1 1/2.	M3	67.73
6.00	RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO FM-1	LTO	507.98
7.00	GUARNICIÓN	ML	115.18
8.00	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO F'C 300 KG/CM2 DE 20 CM ESPESOR CON FIBRA DE POLIPROPILENO Y ACELERANTE.	M3	60.81
9.00	SEÑALAMIENTO.	M2	338.65
10.00	SONDEOS	PZA	5.00
11.00	REGISTRO ELÉCTRICO	PZA	2.00
12.00	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	ML	56.00
13.00	RELLENO DE APROCHE DE GUARNICIÓN	M3	14.22
14.00	RETIRO DE SEÑALAMIENTO	PZA	2.00
15.00	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO	PZA	1.00
16.00	DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN EXISTENTE	ML	101.48
17.00	PINTURA DE GUARNICIÓN	ML	113.00
18.00	LIMPIEZA DE OBRA	M2	338.65
19.00	PINTURA EN LINEAS DIVISORIAS	ML	71.20
20.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO	PZA	1.00
21.00	RENIVELACIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS	PZA	1.00